

COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA.

ACTA No 31

Fecha de reunión: 27 de junio de 2023
Hora: 8:00 A.M.
Lugar: Auditorio Carlos E. Pinzón – Cámara de Comercio Manizales por Caldas

Para el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria del año 2023 se enviaron invitaciones a 132 personas, entre las que se encontraban representantes de los diferentes entes de control público que hacen presencia en la ciudad, a las diferentes Alcaldías Municipales y del Departamento, Gobernación y representantes de las empresas que se clasifican como Grandes Contribuyentes.

Las personas asistentes fueron 39 en total, quienes finalmente participaron del mencionado comité (Anexo 1) y son discriminados de la siguiente manera:

- Invitados externos: 17
- Funcionarios DIAN: 22

Se da inicio al evento con la lectura de cada uno de los puntos del orden del día por parte del maestro de ceremonia David Ricardo Cuervo Tabares.

Orden del día:

1. Himnos.
2. Perfil General de la Dirección Seccional.
3. Principales resultados alcanzados en la gestión de 2022 y lo avanzado en el 2023.
4. Ejecución presupuestal de la vigencia 2022 y lo avanzado del 2023.
5. Informe gestión realizada defensoría del contribuyente.
6. Compromisos año 2022 y 2023
7. Conversatorio "Cultura de la Contribución"

Desarrollo de la Agenda

1. **Presentación Himnos**
2. **Perfil general de la Dirección Seccional**

Realiza apertura del Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiario TAC 2023, la directora seccional, Dra. Martha Lucia Osorio Álzate con un saludo a todos los participantes. Dando continuidad al orden del día planteado con la socialización del perfil general de la Dirección Seccional, exponiendo la competencia territorial que tiene la seccional en los veintisiete municipios que conforman el Departamento de Caldas, la estructura organizacional y la composición del talento humano de la Dirección Seccional de Impuesto y Aduanas Manizales.

Continuando con la presentación en aspectos misionales la directora seccional efectuó la descripción del alcance tributario, aduanero y cambiario, la composición de los contribuyentes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Manizales (en adelante DSIA Manizales), informando que hay un total de 387.009 contribuyentes, de los cuales 365.103 son personas naturales y 21.906 son personas jurídicas. Discriminando por impuesto, se encuentran 21.012 responsables de IVA y 1.271 responsables del Impuesto Nacional al consumo. Inscritos en el régimen simple de tributación 2.136, facturadores electrónicos 17.367 y por último 6.631 inscritos en nómina electrónica.

3. Principales resultados alcanzados en la gestión de cada una de las Divisiones por el año 2022 y lo avanzado en el 2023

La directora seccional presentó un resumen sobre el cumplimiento de las metas del Plan Operativo en materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria, enfatizando en los siguientes aspectos:

División de Servicio al ciudadano: Se presentan los aspectos de cobertura de Servicio durante el año 2022 y de cuáles han sido las estrategias para impactar cada vez un público más amplio, lo cual se llevaron acabo los siguientes tramites y servicios:

- Punto de contacto la estrella: 27.345
- Atención virtual: 4.622
- Punto de contacto La Dorada: 11.401

Con respecto al 2023 se han llevado a cabo los siguientes trámites y servicios:

- Punto de contacto la estrella: 10.829
- Atención virtual: 6.087
- Punto de contacto La Dorada: 4.006

En cuanto a atención en puntos móviles se tuvo en el 2022 presencia en 9 municipios con 495 trámites, con 11 jornadas de atención. Para lo corrido del 2023 se ha logrado llegar a 17 municipios, con 1.505 trámites y con 31 jornadas de atención.

Para la vigencia 2002 la DSIA Manizales participó en cinco (05) ferias de servicio con un total de 20.150 participantes y se desarrollaron 51 talleres, a la fecha para ésta vigencia se ha logrado tener participación en dos (02) ferias de servicio con 2.922 asistentes y se han desarrollado 19 talleres.

Nuestro Kiosco virtual ubicado en la sede de la Corporación Universitaria Remington a contado con 3.674 clientes presenciales, 5.893 transacciones presenciales, 120 clientes de video atención y 136 transacciones de video atención.

Por último, se resalta la participación que se tiene desde capacitaciones virtuales, capacitaciones presenciales, puntos móviles, llamadas telefónicas, envío correo electrónico, clientes video atención.

División de Fiscalización y Liquidación Extensiva e Intensiva: Se presentaron el cumplimiento de las metas, de acuerdo a los indicadores establecidos en los Planes Operativos Tributarios – Aduaneros y Cambiarios, se realizó una explicación general de los aspectos que se tuvieron en cuenta para el cumplimiento de cada uno de los indicadores de gestión del año 2022, así mismo se expusieron las estrategias adoptadas para el año 2023 y cómo va el cumplimiento de las metas asignadas al mes de mayo de 2023.

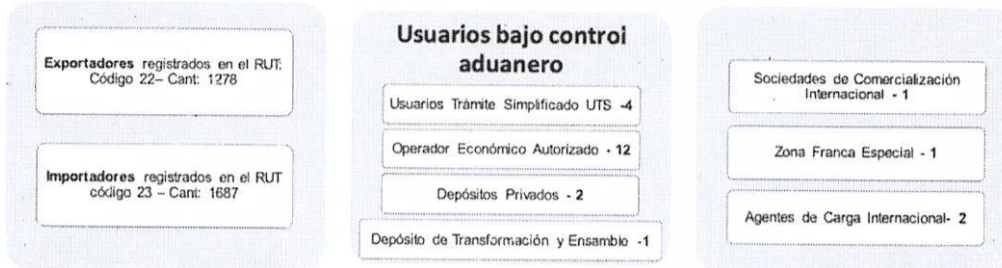
Por último, se presentó las visitas de facturación desarrolladas durante el 2023, las cuales fueron: marzo 161, abril 54 y en mayo 151.

División de Fiscalización y Liquidación Cambiaria y Aduanera: se presentaron las cifras de recaudo del 2022 donde el mayor recaudo fue en sanciones por un valor de \$87.049.000 y en cuanto a aprehensiones y decomiso de mercancías la cifra recaudada fue de \$2.773.428.360. Los productos principales de decomiso son accesorios celulares, cigarrillos, calzado y confecciones.

Para el año 2023 el recaudo aduanero alcanza la cifra de \$520.243.000 y en cuanto a las aprehensiones y decomiso de mercancías como los accesorios de celular, bisutería, cigarrillos, confecciones, gafas y otras mercancías se cuenta con un valor de \$ 1.713.970.124.

En cuanto al recaudo cambiario en lo corrido de 2023 existen varias causales generadoras de infracciones cambiarias, como por ejemplo no presentar al Banco de la República las operaciones de una cuenta de compensación, el valor recaudado por infracciones cambiarias fue de \$158.311.340.

División de Operación Aduanera: en su presentación, se inicia resaltando como manizales aplica la normatividad y regulación aduanera con los intervinientes en el ingreso, traslado y salida de mercancías. Esto resaltando que se facilitan y agilizan las operaciones de comercio exterior. Se explica la composición del control aduanero y se resalta el papel de los usuarios de tramites simplificados -UTS- y los operadores económicos autorizados OEA.

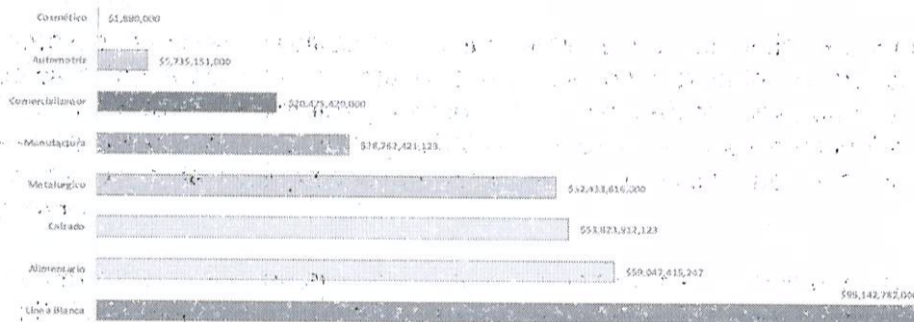


Por último, se muestran las cifras del comportamiento del comercio exterior de Caldas, en lo cual se caracteriza por tener un mayor comportamiento exportador muy dinámico frente al país y comparado con Risaralda y Quindío. Las mayores exportaciones son hacia EE.UU. Representamos el 2% entre 2021 y 2022 de las exportaciones nacionales. Somos fuertes en exportaciones de café procesado. Hoy se avizora nuevamente el nicho de mercado Venezolano.

Las importaciones representan 0,7 % de las importaciones nacionales entre 2021 y 2022. Para el 2023 la dinámica importadora ha disminuido en 32% respecto al año anterior. Las mayores importaciones se concentran en la industria básica. La economía de este municipio está en gran parte marcada por el café, la caña de azúcar, el plátano y la explotación minera. Amplio comercio donde se destacan la venta de bienes e insumos. En cuanto a industria se destacan productos textiles y de confecciones, químicos, metalmecánica, madera, cemento y licores, este último representado por La Industria Licorera de Caldas.

Comportamiento del Comercio Exterior en Caldas

VALOR TRIBUTOS ADUANEROS 2022 - SECTORES ECONÓMICOS



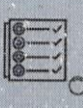

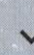


División de Gestión de Recaudo y Cobranzas: Se presentan los datos estadísticos sobre el proceso de recaudo, un resumen de las inconsistencias por corregir de acuerdo a Ley Antitrámites y depuración de saldo, el cumplimiento de informes contables a nivel central y gestión de los reprocesos realizados en el aplicativo Obligación Financiera.

Posteriormente se presenta SIE de Devoluciones y la cantidad de solicitudes de Devolución Radicadas durante el año 2022 y de manera detallada las devoluciones abreviadas llevadas a marzo durante el año 2023. Se presentaron las cifras devueltas en el 2022 en efectivo y en TIDIS, y lo corrido del 2023 comparado con los valores solicitados.

Se presentaron las cifras de recaudo realizadas en el 2022 con un porcentaje de cumplimiento del 101% y con un alcance para el 2023 también del 101% (cifras a mayo). Se hace una gran mención a las normas favorables para el contribuyente, como lo son las facilidades de pago y de cada una de las campañas que se han llevado a cabo, como las jornadas de visitas integrales y la cercanía con el ciudadano con el fin de que se pueda acoger al beneficio.

Por último, se resalta el papel de las solicitudes de Régimen Tributario Especial, el cual juega un papel muy importante dentro de la división y a continuación se muestran las solicitudes y las aceptaciones que se llevaron a cabo en el 2022 y lo corrido que va del 2023 (cifras a mayo).

Solicitudes Calificación y Readmisión Régimen Tributario Especial

	Tipo de solicitud	Solicitudes recibidas a través del SIERTE	Resoluciones a través del SIERTE		Requerimiento (Ley 2277 de 2022)
			Autoriza	Niega	
2022	Calificación 	98	40 41%	58 59%	3
MAYO 2023		24 	4 17% 	2 8% 	18 
		2022	Actualización		513

A diciembre de 2022 la DSIA Manizales logró un cumplimiento del 101,5% de recuperación de cartera y al mes de abril de 2023 el porcentaje de cumplimiento está en 101%.

Resalta la doctora Martha Lucía que los beneficios en el proceso de cobro (Ley 2277 de 2022) ofrecían hasta el 30 de junio de 2023 una disminución de hasta el 50% de la tasa de interés, que la mencionada norma permite una reducción transitoria de sanciones y tasas de interés para omisos y para correcciones, inexactitudes y facilidades de pago a más de un año con cumplimiento de requisitos. Al mes de mayo de 2023 se han adelantado 356 facilidades por valor total de \$32.034.510.060.

La DSIA Manizales cuenta con un promedio de 26 días en atención a las solicitudes de devolución de saldos, en cifras para el 2022 se recibieron solicitudes de devolución por un valor total de \$63.108.118.687 y para el 2023 \$21.602.131.627, con un promedio de inadmisorios del 28% para la vigencia 2022 y de 23% para este año, siendo los causales más representativos de éstas la falta de soportes documentales como la relación de retenciones (F-1220), certificación bancaria y una relación de retenciones menor que las retenciones de la declaración.

4. Ejecución presupuestal de la vigencia 2022 y lo avanzado del 2023.

El informe de la ejecución presupuestal 2022-2023 permitió evidenciar que para la vigencia 2022 se ejecutó el 96% del presupuesto asignado, porcentaje que en cifras equivale a \$954.666.971, para el caso de la vigencia 2023 con corte al mes de junio se cuenta con una ejecución presupuestal del 79% por valor de \$850.146.046.

5. Informe de gestión realizada por la Defensoría del Contribuyente

El defensor delegado el Dr. Iván Francisco Monroy, como Jefe Administrativo y de Gestión de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, quien saluda y presenta un informe de las gestiones realizadas durante el año 2022 ejecutado y de cómo ha sido la gestión para llegar a cada uno de los lugares a fin de interactuar más con cada uno de los contribuyentes hablando de los deberes y derechos de los mismos, seguidamente procede a indicar la gestión de la Defensoría presentando los datos estadísticos de las solicitudes radicadas y gestionadas, da explicación de los casos que se resolvieron de fondo tanto en temas aduaneros, como tributarios y cambiarios, de las estrategias recomendadas y el aporte realizado desde la Defensoría del Contribuyente en la construcción de soluciones.

Durante su presentación el Dr. Iván Francisco Monroy resalta la importancia e invita a conocer la defensoría del contribuyente, ya que desde esta dependencia se busca ayudar a los contribuyentes y a su vez ser apoyo para los funcionarios de la entidad, pues pretenden cerrar brechas en temas de discusión sobre dudas y procedimientos.



6. Revisión de compromisos Comité TAC 2022 y 2023

En el comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria TAC 2022 se pactó como compromiso socializar con los usuarios aduaneros los cambios que se presenten con el decaimiento de la emergencia sanitaria; propone también adelantar capacitaciones una vez sea aprobada el nuevo régimen sancionatorio aduanero. En cumplimiento a este compromiso se convocó a través de la página institucional a los usuarios a realizar sus aportes para la construcción del nuevo marco normativo.

No se pactaron compromisos para el 2023.

7. Conversatorio Cultura de la Contribución

Se realizó un conversatorio por parte de la directora seccional, la Universidad de Manizales en cabeza del docente Jairo Serna, el delegado del defensor del contribuyente, integrando a la academia y el estado en la socialización de las estrategias para impactar y mejorar la cultura de la contribución.

Concluyendo y con el fin de determinar mejoras, se realiza la encuesta de satisfacción señalada en los Lineamientos para Fortalecer el Componente de Rendición de Cuentas en los Comités Seccionales de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC), la misma se lleva a cabo virtual a través de la plataforma Microsoft Forms. Una vez culminado el evento se obtuvo la respuesta de 13 participantes.

Evaluación del comité

Aspecto evaluado	% cumplimiento	Aspecto evaluado	% cumplimiento
Puntualidad	100	Manejo de tiempo	90
Participación	100	Seguimiento acta anterior	100
Asistencia	29	Utilidad del comité	100
Cumplimiento de compromisos	100	Logro de objetivos del comité	100

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de julio de 2023, por la presidente del Comité y el secretario técnico.


MARTHA LUCÍA OSORIO ALZATE
 Presidente del Comité


DIEGO FERNANDO CHICA AGUIRRE
 Secretario Técnico del comité

